

Quito, 4 de marzo del 2005

INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO 2004

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEXICORP S.A.

Ciudad

En base al Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2004 y demás documentos que soportan la contabilidad, paso a informar los puntos más relevantes en cuanto al resultado obtenido.

La empresa ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2004 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa. En relación al año anterior ha incrementado sus activos en un 378%, sus pasivos en 381% y su patrimonio ha disminuido en 160%.

Con el fin de efectuar inversiones en Inmuebles se ha recurrido a un endeudamiento de lo cual esperamos obtener beneficios futuros como producto de los arriendos que genere esta inversión. El interés generado por este endeudamiento ha producido una pérdida del ejercicio de \$5.228,97.

Para el próximo año aspiro reforzar las políticas y estrategias a fin de lograr que el resultado sea positivo.

Agradeciendo la colaboración de todos ustedes, me suscribo.

Atentamente



.....
ESTEBAN GUARDERAS
GERENTE GENERAL

94527

Quito, 07 de marzo del 2005

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR
EJERCICIO ECONOMICO 2004
A LOS ACCIONISTAS DE DEXICORP S.A.**

En cumplimiento a las Normas Legales y Estatutarias y sobre la base de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2004.

La Administración ha presentado todo tipo de facilidades y la colaboración para el mejor cumplimiento de mis labores de Comisario. Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, lo que incluyó pruebas a los registros contables y las evidencias documentadas para obtener con certeza razonable las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados. La Administración ha cumplido las normas legales y vigentes.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos de la empresa, al artículo 321 de la Ley de Compañías, así como a la resolución No. 92-14-3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

La administración de la compañía durante el ejercicio 2004 ha cumplido con las obligaciones fiscales, municipales, laborales y con todas las disposiciones legales.

El libro Talonario, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

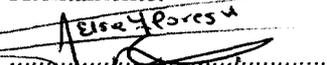
La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Los procedimientos de Control Interno presentan una seguridad razonable y las cifras presentadas en los Estados Financieros y en la cuenta de pérdidas y ganancias a diciembre 31 del 2004, corresponden y reflejan los registros en los libros de contabilidad.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la EMPRESA DEXICORP S.A., al 31 de diciembre del 2004, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

De esta manera cumplo con mi deber de informar y pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe, agradeciendo por la colaboración brindada para la elaboración del mismo.

Atentamente.


ELSA FLORES DE LOZA
COMISARIO REVISOR
C.I... 1703524189

